

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Subasta para la adjudicación de concesión administrativa de aprovechamiento de un puesto destinado a pescadería en la Plaza Municipal de Abastos
V.A.112

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, reunida en sesión de 30 de Enero de 1990, el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta convocada para la adjudicación de concesión administrativa del aprovechamiento que a continuación se detalla se exponen al público durante el plazo de ocho días, a efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien, condicionada a lo que dispone el art. 122.2 del R.D.L. 781/86 de 18 de Abril.

Objeto: Puestos números 1 y 30 del Mercado Municipal de Abastos, con una superficie de 19 m².

Licitación: Al alza en el canon mensual de 11.000 pesetas.

Duración de la concesión: 1 año prorrogable.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: 15.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la mencionada Secretaría en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En acto público a las 12 horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

Modelo de proposición: Don ... domiciliado en ..., calle ... número, con D.N.I. número, expedido en ...

— (en su caso) en nombre propio

— (en su caso) en nombre de la empresa ...

— (en su caso) en representación de ...

toma parte en la subasta convocada para la concesión de un puesto de pescadería en la Plaza Municipal de Abastos, ofreciendo por ello el canon mensual de ... pesetas todo ello de acuerdo con las cláusulas administrativas particulares correspondientes al Pliego de Condiciones aprobado para esta licitación, cuyo contenido declaro conocer plenamente.

Calahorra, 31 de Enero de 1990.— La Alcaldesa.

Concurso para la contratación del suministro e instalación de nueve paneles rectangulares y trece columnas cilíndricas con fines publicitarios, a instalar en diferentes puntos de la ciudad de Calahorra
V.A.113

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, reunido en sesión de 30 de enero de 1990, el Pliego de Condiciones

que ha de regir el concurso del suministro que a continuación se detalla, se exponen al público durante el plazo de ocho días, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86 de 18 de Abril.

Objeto: Suministro de 9 paneles rectangulares en chapa galvanizada y trece columnas cilíndricas de hormigón prefabricado, con fines publicitarios.

Tipo de licitación:

— 1.200.000 pesetas para los paneles.

— 1.150.000 pesetas para las columnas.

Garantía provisional:

— 24.000 pesetas en metálico para los paneles.

— 23.000 pesetas en metálico para las columnas.

Garantía definitiva:

— 48.000 pesetas para los paneles.

— 46.000 pesetas para las columnas.

Plazo de entrega: Tres meses para cada uno de los lotes.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la mencionada Secretaría en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

Modelo de proposición: Don ..., domiciliado en ... calle ... número con D.N.I. número ... expedido en ...

— (en su caso) en nombre propio

— (en su caso) en representación de ...

— (en su caso) en nombre de la empresa ...

se compromete a realizar el suministro e instalación de nueve paneles de publicidad rectangular y/o trece columnas cilíndricas, objeto de esta contratación, con arreglo al siguiente detalle y condiciones: ..., por el precio de ..., pesetas, todo ello de acuerdo con el Pliego de Condiciones redactado para esta contratación que acepto íntegramente.

Calahorra, 31 de Enero de 1990.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Cancelación de aval

V.A.119

Recibidas definitivamente las obras de Reforma y Ampliación del Centro Rural de Higiene (1ª y 2ª fase) y solicitadas por el Contratista, Construcciones Cruz San Román, S.A. la cancelación de los avales bancarios, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de los contratos garantizados.

Villamediana de Iregua, a 29 de Enero de 1990.— El Alcalde, Tomás Santolaya Sáenz.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.76

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de potencia C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Mosaicos Solana, S.A. con domicilio en Calahorra, Avenida Estación número 29.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.

c) Finalidad de la instalación: Fábrica materiales para la construcción.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Mosaicos Solana", instalando un transformador, además del existente, de 400 KVA.

e) Presupuesto: 1.566.646 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.187.

Logroño, 25 de Enero de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.77

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante provisional, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Ayuntamiento de Logroño, con domicilio en Logroño, Avda. de La Paz.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lardero.

c) Finalidad de la instalación: Aguas.

d) Características principales: Variante provisional de la línea a 13,2 KV, sustituyendo la actual acometida al C.T. "Aguas", por otra subterránea con cable PRC de 50 mm².

e) Presupuesto: 883.735 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.815.

Logroño, 25 de Enero de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.